



**ACUSE**  
053499

Instituto Federal de Telecomunicaciones

México, D.F., a 22 de septiembre de 2014.

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
UNIDAD DE PROSPECTIVA Y REGULACIÓN  
DIRECCIONES GENERALES DE REGULACIÓN "A" Y "B"**

**RECIBIDO**  
25 SET. 2014

**Ref:** Alcance al escrito del 13 de agosto de 2014, relativo al registro de la Promoción Doble de Saldo Promocional en Amigo KIT (600), en el Libro de Tarifas de Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.

=====

**DANIEL ANDRÉS BERNAL SALAZAR**, en representación de **RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo "**Telcel**"), personalidad que se encuentra debidamente acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el "**Instituto**" o "**IFT**"), señalando como domicilio para oír y recibir notificación el ubicado en Lago Zurich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Piso 4°, Colonia Granada Ampliación, Código Postal 11529, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente, a los señores Alejandro Cantú Jiménez, Alejandro Luis Padilla González, Gabriela Álvarez Ponce, María Isabel Sánchez y Béjar, Gabriela Rivas Carmona, José Manuel Ovalle López, Rogelio Espinosa Cantellano, y Mario Berganza Echebarrena, respetuosamente expongo:

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 13 de agosto de 2014, Telcel presentó ante ese Instituto, el escrito de registro de la "Promoción Doble de Saldo Promocional en Amigo KIT (600)", aplicable para las Regiones 1 a 9, recayéndole el folio número 047977.

Al respecto, por medio del presente recurso, se solicita a ese Instituto tomar nota del cambio de denominación de dicha promoción a "\$600 de Saldo Promocional en la compra de Amigo KIT".

En este mismo orden de ideas; se realizan algunas precisiones a los términos y condiciones aplicables al escrito de registro con el folio 047977, a fin de que los usuarios cuenten con información suficiente y detallada al respecto. Por lo anterior, se adjunta al presente la información en dos tantos impresos y dos discos ópticos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esas **DIRECCIONES GENERALES DE REGULACIÓN "A" Y "B"**, atentamente pido se sirvan:

**Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**  
Lago Zurich No. 245. Plaza Carso/Edificio Telcel, Col. Granada Ampliación. C.P. 11529, México, D.F.  
Tel. 2581-37-00 (Conmutador)





**PRIMERO.-** Tenerme por presentado con la personalidad que ostento y, por autorizadas a las personas que se mencionan en el proemio para los fines legales conducentes.

**SEGUNDO.-** Registrar a nombre de **RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**, las tarifas, reglas de aplicación y políticas de comercialización que mi representada aplicará para la Promoción Doble de Saldo Promocional en Amigo KIT (600), dentro del Capítulo XIII "Promociones para Prepago" en la Sección 6, aplicables para las Regiones 1 a 9.

**TERCERO.-** Tener por exhibidos dos tantos impresos y dos discos ópticos de la información con el folio número 047977.

Atentamente  
**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. de C.V.**

  
Daniel Andrés Bernal Salazar  
Apoderado



RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

LIBRO DE TARIFAS

PREPAGO

PROMOCIONES

## **\$600 DE SALDO PROMOCIONAL EN LA COMPRA DE UN AMIGO KIT**

### **1. Características de la Promoción**

- Al adquirir un Amigo Kit<sup>1</sup> de las Marcas y Modelos participantes, el usuario recibe como promoción \$600 de Saldo de manera diferida.
- Los \$600 de Saldo a que se refiere la promoción se otorgarán de la siguiente manera:
  - Los primeros \$100.00 serán abonados en la cuenta de Saldo Amigo una vez que el usuario haya realizado su primer llamada con costo y registrado sus datos en la marcación \*264.
  - Los \$500.00 restantes se abonarán en la cuenta de Saldo de Regalo<sup>2</sup> siempre que el usuario realice una recarga de Saldo Amigo mínima de \$100.00 en una sola exhibición durante cada uno de los siguientes cinco meses a la fecha de activación (primer llamada con costo y registro de sus datos en la marcación \*264). El abono del Saldo de Regalo es fijo y no varía aunque el monto de recargas exceda los \$100 mensuales. Si el usuario no recarga al menos \$100 de Saldo Amigo en un mes, perderá los \$100 de Saldo de Regalo correspondientes a ese mes, pero podrá obtener los \$100 de Saldo de Regalo del siguiente mes recargando \$100 de Saldo Amigo durante los siguientes 30 días.

### **2. Condiciones de aplicación**

- La promoción aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las Marcas y Modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel.

### **3. Restricciones**

- Para poder utilizar el Saldo Amigo de la promoción, es necesario que el usuario utilice el Chip Inteligente (SIM Card) y el Equipo que integra el Amigo Kit adquirido. En caso de utilizar el Chip Inteligente con un equipo distinto a aquel con el que fue

---

<sup>1</sup> Amigo Kit es la oferta comercial de Telcel que consiste en la compra del conjunto de un Equipo Terminal y un Chip Inteligente (SIMCard) con una línea asociada y activada en la modalidad de Prepago, independientemente del esquema de cobro elija el usuario.

<sup>2</sup> El Saldo de Regalo aplica para realizar llamadas o enviar Mensajes de Texto SMS a números indistintos nacionales (Telcel y/o de Otros Operadores Móviles), así como para navegar en Internet estando dentro de la República Mexicana.



RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

LIBRO DE TARIFAS

PREPAGO

**PROMOCIONES**

adquirido y aprovisionado, el Saldo Amigo otorgado como promoción se perderá. Lo anterior, no implica el bloqueo del equipo ni de la línea, ya que el usuario podrá continuar utilizando los servicios de voz, SMS y datos conforme a las tarifas aplicables al esquema de cobro que haya seleccionado.

- Esta promoción **NO** es acumulable con otras promociones que otorguen Saldo de Regalo. No obstante, el usuario sí recibirá el Saldo de Regalo que le otorgue la recarga de Saldo realizada, adicional a las de ésta promoción.

**4. Cobertura**

- Promoción "\$600 de Saldo Promocional" disponible en toda la República Mexicana (Regiones 1 a 9).

**5. Vigencia**

- La vigencia de la promoción será del 13 de agosto 2014 hasta nuevo aviso.
- La vigencia de los \$100 de Saldo Amigo inicial es de 60 días.
- La vigencia de los \$500 de Saldo de Regalo restantes es de 30 días (30 días por cada \$100 otorgados).

Las tarifas se expresan en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

